

Contenido de la Constitución

Preámbulo: expresa la voluntad del pueblo colombiano y los objetivos principales de la Constitución.

Títulos: son cada uno de los temas o componentes principales de la Constitución, que en total tiene trece títulos.

Titulos

- I. Principios fundamentales
- II. Los derechos, las garantías y los deberes
- III. Los habitantes y el territorio.
- IV. Participación democrática y partidos políticos.
- V. Organización del estado.
- VI. Rama legislativa
- VII. Rama ejecutiva
- VIII. Rama judicial
- IX. Las elecciones y la organización electoral
- X. Los organismos de control
- XI. Organización electoral
- XII. Régimen económico y hacienda pública
- XIII. La reforma a la Constitución

Consulta y clasifica

Observa el índice de la Constitución Política. Reproduce la tabla en tu cuaderno y escribe los títulos y capítulos más apropiados para cada asunto.

cTema	Título	Título Capítulo
Funciones de los ministros		
Requisitos para ser ciudadano		
Composición del congreso		
Autoridades judiciales indígenas		
Organización política de la ciudad		



Taller 08, Juicios éticos Éticos



Etica 9°

'	7
2	-:
╘	\supset
(- :
7) ()
ر ح	•
5	⋝
_	_
	:
7	1
	٠
\vdash	\supset
.,	.; :
_	7
,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	THILEZ
È	2
, ; ;	2
_	σ
. (_
	7
<	Ę
,	_
,	77.7
7	TEE
_	_

Fecha:	
Curso:	
Nombre:	

Principios morales

Son normas o reglas de conducta de carácter general o universal, que orientan la acción del ser humano como ser social. Son principios en la medida en que se constituyen como base, fundamento o cimiento de la actividad humana, para que esta garantice la supervivencia y el buen desarrollo de las comunidades y de los individuos.

En este sentido, los principios morales son el producto de la definición o la determinación de acciones y cosas que los seres humanos han señalado como inapropiados o inaceptables en determinadas circunstancias o en determinada época de la historia, creando leyes, máximas o preceptos para contrarrestarlos. De esta forma se determina como bueno o malo, correcto o incorrecto, apropiado o inapropiado, obligatorio o permitido, cualquier acción o decisión que tenga relación con la supervivencia y el bienestar de la especie, organizada en comunidades, y se crean mecanismos y medidas para evitar los efectos adversos.

En ocasiones dichas determinaciones y sus correspondientes leyes y preceptos, favorecieron a algunos individuos o comunidades, en detrimento de otras personas y grupos.

Por ejemplo, cuando la esclavitud fue aceptada moralmente por algunas sociedades o las mujeres fueron consideradas inferiores a los hombres. De forma afortunada y progresiva la humanidad se ha acercado a la comprensión y aceptación de la igualdad de todos los seres humanos, sin consideraciones de raza, sexo, credo o cualquier otra condición. En consecuencia, los principios morales se van haciendo realmente universales, sobrepasando los límites de las comunidades y de las naciones hasta llegar a relacionarse con el respeto a la vida, el amor al prójimo, el cuidado del medio ambiente, la solidaridad, la integridad y la responsabilidad, entre muchos otros comportamientos de respeto y actitud práctica y razonable, con el mismo objetivo de preservar la especie humana y garantizar su desarrollo armónico.

Ejercito lo aprendido

Reflexiona y concluye Responde las preguntas en tu cuaderno. Contrasta las respuestas con un compañero o compañera.

- 1. ¿Cuáles pueden ser algunos principios morales relacionados con la integridad?
- 2. Menciona por lo menos cinco acciones que consideres principios morales y que contribuyan a la supervivencia de la especie.
- 3. ¿De qué manera la verdad, la honradez y la puntualidad, pueden considerarse principios morales?

Aprendo algo nuevo

Juicio vs norma El *juicio* puede ser definido como el análisis y valoración de un asunto, donde se afirma o niega algo, se distingue lo positivo o negativo del mismo, o se establece lo correcto o incorrecto de un hecho, a la luz de una determinada normatividad.

Una *norma* por su parte, es una regla o conjunto de reglas con criterio de valor que pretenden establecer un orden de comportamiento, para regular la participación y conducta del individuo en la sociedad. Estas se han establecido para prohibir, obligar, permitir o prevenir determinados actos o comportamientos.

Las normas obran como el timón que sirve para mantener a la sociedad en el rumbo que ella misma ha determinado, por ello son de valor funcional considerable pues organizan y cohesionan a los individuos en torno a unas costumbres y conductas que mantienen la organización del grupo y preservan la estabilidad social, dentro de la ruta que ha de llevarla a sus objetivos.

Como se afirmó en el tema anterior, cada sociedad determina sus propias normas, en su momento histórico, acorde a sus intereses y circunstancias. Los espartanos, por ejemplo, establecieron sus normas como sociedad guerrera; el feudalismo determinó sus normas sobre bases de desigualdad social, de inequidad y despotismo, arguyendo que el poder y los privilegios venían directamente de Dios. Unos y otros, establecían sus juicios de acuerdo a esos marcos sociales, a sus costumbres, a su normatividad.

Aquí podemos deducir que el juicio ético social está basado en la norma social, responde a ella y a la sociedad que la estableció, pero no está necesariamente en armonía con criterios de justicia y universalidad. Entre más estrechos son los límites e intereses de una sociedad, menos universales serán sus normas y menos justos serán sus juicios. La universalidad de las normas acercan los derechos para todos los individuos, reparten cargas y deberes de manera, garantizan para todos la participación igual del progreso y del desarrollo, convierte a la sociedad en una comunidad respetuosa e incluyente, con futuro para sí y para sus miembros.

Ejercito lo aprendido

Para finalizar

1. Conformen grupos de trabajo. Cada uno se hará cargo de un área específica del contexto (familia, colegio, vereda, municipio...) y elaborará un conjunto de normas que garanticen, en su criterio, un mejor bienestar para cada área.

2. Expongan su trabajo en el curso y sometan a discusión la validez de la normatividad redactada.

Constitución política y organización del estado

Lo que sé

Observe detenidamente las fotografías y responda en su cuaderno

- 1. ¿Cuáles son las funciones del Congreso? ¿Quiénes son sus miembros?
- ¿Qué requisitos son necesarios para ser elegido Presidente de Colombia? ¿Cuáles son sus funciones principales?
- 3. ¿Cuáles son los organismos encargados de impartir justicia en Colombia?
- l. ¿En qué situaciones intervienen la Contraloría, la Procuraduría y la Defensoría del Pueblo?
- 5. ¿Cuáles son los organismos encargados de dirigir los asuntos en tu ciudad?





Estructura de la Constitución

La Constitución Política es el máximo documento legal de un Estado democrático y soberano. Todas las leyes, decretos y normas deben estar en armonía con el espíritu de la Constitución y las determinaciones allí dispuestas. Para facilitar su conocimiento y consulta, el documento escrito tiene la siguiente estructura:

Títulos Capítulos Artículos